

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2004

INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES
ACCIONISTA DE
DENISAN & ASOCIADOS S.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdida y Ganancias, de DENISAN & ASOCIADOS S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situación que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2003 la empresa no efectuó ningún tipo de actividades principal o secundaria.

Atentamente,



**Abg. Karina Aguirre Romoleroux
COMISARIO PRINCIPAL**

